

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUANUCO

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS)

CONVOCATORIA CAS N° 003-2018-UE-HUANUCO

La Corte Superior de Justicia de Huánuco requiere la contratación de personas que brinden los siguientes Servicios:

Contratar los servicios de **SIETE (07)** presupuestos **CAS**.

| PRESUPUESTOS VACANTES | DEPENDENCIA | PERIODO DE CONTRATO | RETRIBUCION ECONOMICA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|-----------------|
| RESGUARDO, CUSTODIA Y VIGILANCIA | Gerencia de Administración Distrital – HUANUCO | 01/07/2018 AL 30/09/2018 (Prorrogable de ser el caso). | S/. 1300.00 (Menos el descuento de ley). | 01 |
| RESGUARDO, CUSTODIA Y VIGILANCIA | Gerencia de Administración Distrital – TINGO MARIA | 01/07/2018 AL 30/09/2018 (Prorrogable de ser el caso). | S/. 1300.00 (Menos el descuento de ley) | 01 |
| RESGUARDO, CUSTODIA Y VIGILANCIA | Gerencia de Administración Distrital – AUCAYACU | 01/07/2018 AL 30/09/2018 (Prorrogable de ser el caso). | S/. 1300.00 (Menos el descuento de ley) | 01 |
| ANALISTA ADMINISTRATIVO | Gerencia de Administración Distrital – HUANUCO | 02/07/2018 AL 30/09/2018 (Prorrogable de ser el caso). | S/. 2500.00 (Menos el descuento de ley) | 01 |
| APOYO ADMINISTRATIVO | Gerencia de Administración Distrital – LAURICOCHA | 02/07/2018 AL 30/09/2018 (Prorrogable de ser el caso). | S/. 1300.00 (Menos el descuento de ley). | 01 |
| ASISTENTE JUDICIAL | Sala Mixta Descentralizada Supraprovincial de la Provincia de Leoncio Prado – TINGO MARIA | 02/07/2018 AL 30/09/2018 (Prorrogable de ser el caso). | S/. 2572.00 (Menos el descuento de ley) | 01 |
| ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO | Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial Permanente de la Provincia de Leoncio Prado – TINGO MARIA | 02/07/2018 AL 30/09/2018 (Prorrogable de ser el caso).). | S/.2972.00 (Menos el descuento de ley). | 01 |

I. REQUISITOS GENERALES PARA SER CONSIDERADO POSTULANTE.

Los requisitos generales que debe cumplir cada postulante serán los siguientes:

- ✓ No encontrarse comprendido en la Ley N° 27588, “Ley que establece Prohibiciones e Incompatibilidades de Funcionarios y Servidores Públicos”, así como las personas que prestan sus servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual.
- ✓ En caso de ser un ex trabajador de alguna entidad de la administración pública, no haberse extinguido el vínculo laboral por causal de despido o destitución; renuncia con incentivos o, en caso de haberse retirado voluntariamente, no tener registrado en su legajo personal una observación o recomendación negativa escrita por el órgano de control interno o quien haga sus veces. De igual modo, tampoco deberá registrar inhabilitación administrativa vigente en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).
- ✓ No incurrir en incompatibilidad por razón del parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por matrimonio y unión de hecho, previsto en el Artículo 42° de la Ley N° 29277 – Ley de la Carrera Judicial; así como en la Directiva N° 006-2008-CE-PJ, Normas y procedimientos para el control de nepotismo y/o incompatibilidad en el Poder Judicial, aprobada mediante R.A. N° 087-2008-CE-PJ de fecha 10 de abril de 2008.
- ✓ No tener antecedentes policiales, judiciales y/o penales vigentes.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUANUCO

✓ No encontrarse registrado en el Registro Nacional de Sanciones y Destituciones del Estado.

II. ASPECTOS DE INTERES.

- En la presente convocatoria, la postulación se efectuara a través del Aplicativo de Postulación, Selección y Evaluación de Personal, el cual se encuentra en la dirección de Enlace Oportunidad Laboral de la Pagina Web Institucional (www.pj.gob.pe), **CAS - CONVOCATORIAS CAS - VIGENTES** seleccionando **CONVOCATORIA CAS 003-2018-UE-HUANUCO** en el cual se encuentran las Bases, los Perfiles de los Puestos y el Cronograma del Concurso.
- Para acreditar su inscripción al concurso, el postulante debe obtener el reporte de impreso de la Ficha de Postulación del Aplicativo de Selección de Personal, el mismo que deberá ser presentado en un **sobre cerrado**, conjuntamente con la información sustentatoria. El detalle de los perfiles estarán disponibles a partir del 05 al 18 de junio de 2018, la postulación podrá realizarse vía web del 19 al 20 de junio de 2018 (hasta las 12:00 de la media noche), de acuerdo al cronograma publicado.
- Los postulantes que registraron su inscripción a través de la página web presentarán sus documentos en la Oficina de la Coordinación de Personal de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, ubicado en el Jr. Dos de Mayo N° 1191– Huánuco en las fechas señaladas en el Cronograma.
- Los documentos que fueron presentados en la etapa de la evaluación curricular no se devolverán al postulante, por ningún motivo, ya que formaran parte del acervo documentario de la convocatoria.

El Postulante podrá realizar sus consultas al siguiente correo electrónico convocatoriascashuanuco@pj.gob.pe o al teléfono 062- 591030/Anexo 45115

LA COMISION CAS